

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

ABRE TÉRMINO A PRUEBAS
ACCIÓN DE REVISIÓN No. 2010-03086 (18-079A)

Procesado. VICTOR ALFONSO QUIROGA ESTUPIÑAN
Delito. HOMICIDIO AGRAVADO Y OTRO

A partir de las 08:00 a.m. de hoy, veintidós (22) de febrero de 2019 empieza a correr el término de traslado del artículo 195 de la Ley 906 de 2004, por quince (15) días para que los sujetos procesales soliciten las pruebas que estimen conducentes. Termina que vence el catorce (14) de marzo de 2019 a las cuatro de la tarde.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria